

Riobamba, 05 de diciembre de 2016

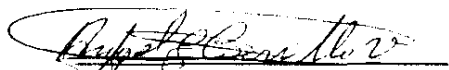
Señor.
HEREDIA JULIO CESAR
Presente.

De nuestra consideración.

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en tal como consta en la Acta Constitutiva celebrada el día 14 de noviembre de 2016; para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROSTRANS" S.A.**, por un periodo de dos años según reza en la escritura en el Art. 20.

La **COMPAÑÍA TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROSTRANS" S.A** se constituyó mediante escritura otorgada por la Señora Notaria Segunda del Cantón Riobamba, Dra. Patty Dillon Romero, el 14 de noviembre de 2016; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 29 de noviembre de 2016, con la partida Nro. 223 y anotado bajo el Repertorio No. 2204.

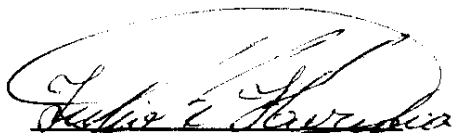
Atentamente.



CARRILLO VELASTEGUI ANGEL GUILLERMO
C.C. 0602060667
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROSTRANS" S.A**



HEREDIA JULIO CESAR
C.C. 0602664625
Telf: 032600619
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Cisneros de Tapi



Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3741

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPORTE:	2319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROSTRANS" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HEREDIA JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN:	0602664625
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

